

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
REGIONAL NORTE			
INFORME VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACION PUBLICA No 016- DRNT-2018			
OBJETO: RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIO DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
FECHA DE APERTURA: 06 DE DICIEMBRE DE 2018	FECHA CIERRE: 11 de diciembre de 2018		PRESUPUESTO
RAZÓN SOCIAL	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL		
NÚMERO DE NIT.	91,261,343-1		
REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE	FREDY HERNNANDO CARRILLO LUNA		
CEDULA DE CIUDADANÍA	91,261,343		
DIRECCIÓN	CALLE 9 No 15-74 BUCARAMANGA		
Correo electrónico	agrofumigacionindustrial@hotmail.com		
VIGENCIA DE LA SOCIEDAD			
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	NO. FOLIOS	RESULTADO
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SI	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	SI	3	CUMPLE
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES	SI	1	CUMPLE
ORIGEN LICITO DEL RECURSO	SI	1	CUMPLE
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	SI	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	1	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	1	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	1	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	1	CUMPLE
FORMATO DE INFORMACION TRIBUTARIA	SI	1	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	2	CUMPLE
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	SI	1	CUMPLE
OBSERVACIONES: SE VERIFICARON LOS ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS,	HABILITADO		
SOBLESNY ARRIETA CASTILLO/Oficina Jurídica Regional Norte Chavez, Fredy Carrillo- 12 de diciembre de 2018 Procurador y Ayudante Castillo-			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Regional Administrativo y Financiero Norte

Oficio No. GRAF-DRNT-CI-093-2018

Pág. 1 de 1

Barranquilla, 12-12-2018

Doctora
MARIA ISABEL SMITH ROVIRA
Directora Regional Norte
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Barranquilla.

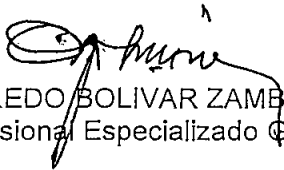
Referencia: Invitación Publica No. 016-DRNT-2018

Proponente: FREDDY CARRILLO LUNA Y/O AGROFUMIGACION INDUSTRIAL

Objeto: RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIO DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Para dar cumplimiento al oficio No. 240-DRNT-CI-2018, emanado de la Dirección Regional, y en atención al asunto de la referencia, le informo que una vez analizada la oferta económica, presentada en el SECOP archivo PROPUESTA ECONOMICA.pdf por la firma FREDDY CARRILLO LUNA Y/O AGROFUMIGACION INDUSTRIAL., de manera electrónica, y en cuya propuesta económica oferto un valor total por Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Pesos Mcte. (\$7.769.000.00) a los cuales se les revisaron los ítem individualmente y las operaciones aritméticas, solicitada en la invitación del asunto, concluyéndose que esta correcta y en consecuencia el oferente CUMPLE debido a que su valor no sobrepasa al presupuesto oficial disponible para esta contratación, el cual asciende a \$ 9.990.500.00 incluido IVA; el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 356218

Atentamente


ALFREDO BOLIVAR ZAMBRANO
Profesional Especializado GRAF

Proyecto y Elabora: Alfredo Bolivar Zambrano – Profesional Especializado GRAF

C:/usuario/Alfredo.bolivar/escritorio/oficio 2018

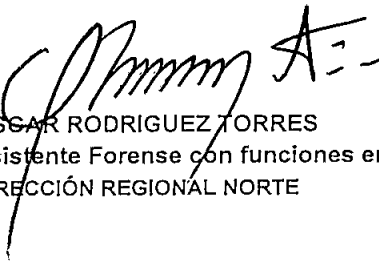


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

INFORME FINAL VERIFICACION TECNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA 016-DRNT-2018

OBJETO: RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR	CARRILLO LUNA FREDY HERNANDO - AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL NIT 91261343-1		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
3.3.1 El oferente deberá suministrar soportes escritos de certificados de conformidad de los Gases, polvo químico seco, Solkaflan 123 de acuerdo a la norma NFPA/10/2007, NTC 2885/2009 y de la NTC.	X		NO APLICA
3.3.2 El oferente debe aportar documento escrito y firmado por representante legal donde certifique que los repuestos, gases y agentes	X		NO APLICA
3.3.3 El oferente debe Ofrecer una garantía mínima, de doce (12) meses por la recarga del agente expulsor y el agente extintor y todas las piezas	X		NO APLICA
3.3.6 El oferente deberá aportar documento escrito y firmado por representante legal donde certifique realizara charla y practica sobre uso de	X		NO APLICA
EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA O CERTIFICADA	X		NO APLICA
CONCLUSION:	El oferente cumple técnicamente		


OSCAR RODRIGUEZ TORRES
Asistente Forense con funciones en Gestión Ambiental
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE